



## FORMULARIO CONOCIMIENTO CLIENTE (KYC FORM)

### Persona física

Nuestra compañía está obligada por la normativa española y europea de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo a solicitarle información de identificación como destinatario de nuestros servicios.

### IDENTIFICACIÓN FORMAL

---

#### 1. Datos personales

##### Nombre y apellidos

*No se ha subido ninguna respuesta.*

##### País de nacionalidad

*No se ha subido ninguna respuesta.*

##### País de nacimiento

*No se ha subido ninguna respuesta.*

##### País de residencia

*No se ha subido ninguna respuesta.*

##### Documento de identidad

*No se ha subido ninguna respuesta.*

**Fecha de caducidad**

*No se ha subido ninguna respuesta.*

**Copia del documento de identidad en vigor**

DNI / Pasaporte / NIE

*No se ha subido ningun archivo.*

**Estado civil**

*No se ha subido ninguna respuesta.*

**Teléfono**

*No se ha subido ninguna respuesta.*

**E-mail**

*No se ha subido ninguna respuesta.*

**Domicilio / Dirección**

*No se ha subido ninguna respuesta.*

**Si el domicilio de correspondencia es diferente del anterior, detallar a continuación**

*No se ha subido ninguna respuesta.*

**2. Otros intervinientes en la operación****¿Actúa por cuenta propia o en representación de un tercero?**

Indique por favor si el destinatario de los servicios será usted o un tercero.

*No se ha subido ninguna respuesta.*

## Persona de Responsabilidad Pública (PRP's)

---

Las personas con responsabilidad pública son aquellas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes:

- jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros u otros miembros de Gobierno, secretarios de Estado o subsecretarios;
- parlamentarios;
- magistrados de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales, con inclusión de los miembros equivalentes del Ministerio Fiscal;
- miembros de tribunales de cuentas o de consejos de bancos centrales;
- embajadores y encargados de negocios;
- alto personal militar de las Fuerzas Armadas;
- miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de empresas de titularidad pública;
- directores, directores adjuntos y miembros del consejo de administración, o función equivalente, de una organización internacional;
- cargos de alta dirección de partidos políticos con representación parlamentaria;
- consideración de alto cargo de conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio de altos cargos de la Administración General del Estado;
- personas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes en el ámbito autonómico español, como los Presidentes y los Consejeros y demás miembros de los Consejos de Gobierno, así como las personas que desempeñen cargos equivalentes a las relacionadas en la letra a) y los diputados autonómicos;
- alcaldes, concejales y las personas que desempeñen cargos equivalentes a las relacionadas en la letra a) de los municipios capitales de provincia, o de Comunidad Autónoma y de las Entidades Locales de más de 50.000 habitantes en el ámbito español;
- cargos de alta dirección en organizaciones sindicales o empresariales españolas.

### **¿Es usted una PRP?**

*No se ha subido ninguna respuesta.*

## Actividad e información económica

---

### 1. Datos de Actividad Profesional o Empresarial del Cliente

#### Persona física

*No se ha subido ninguna respuesta.*

#### Última declaración de IRPF completa (Modelo 100)

*No se ha subido ningun archivo.*

### 2. Medio de Pago

#### Elija el método de pago

*No se ha subido ninguna respuesta.*

#### Entidad financiera

*No se ha subido ninguna respuesta.*

#### Dirección entidad financiera

*No se ha subido ninguna respuesta.*

#### Nº cuenta o cuentas bancarias de procedencia de los fondos

Indicar IBAN

*No se ha subido ninguna respuesta.*